



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Abril de 2015

123/15

Expte. N° 14.257/01

VISTO:

La Resolución N° FI-057-15 mediante la cual se otorga licencia sin goce de haberes desde el 04 al 11 de Marzo inclusive, del corriente año, al Ing. Héctor Raúl Casado en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Estructuras Laminares" de la Carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Casado, mediante nota N° 359/15 informa su incorporación a sus tareas habituales a partir del 12 de Marzo de 2015;

Que corresponde realizar el reintegro a sus funciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por reintegrado, a partir del 12 de Marzo de 2015, al Ing. Héctor Raúl CASADO, Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura "ESTRUCTURAS LAMINARES", de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Héctor Raúl CASADO, División Personal, Dpto. Docencia y a Dirección General de Personal.

RAF.

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

ING. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA